

CURSO  
2019-2020



**Universidad de Valladolid**

# LA EDUCACIÓN INFANTIL EN LA COMUNIDAD GITANA ESPAÑOLA

AUTORA: Verónica Pardo Losada  
TUTOR ACADÉMICO: José Carlos Guerra Rodríguez  
CURSO 2019-2020



“La educación es el arma más poderosa para  
cambiar el mundo”

(Nelson Mandela)

## RESUMEN

El presente Trabajo Fin de Grado plantea la evolución y situación del pueblo gitano dentro del sistema educativo español y analiza las políticas educativas españolas para determinar su eficacia y lograr la inclusión educativa de la comunidad gitana.

La Educación Infantil es la etapa en la que se asientan los cimientos de la educación. Además, la escolarización en dicha etapa proporciona mejores resultados académicos a medio y largo plazo y previene la exclusión social, por lo que se pone especial énfasis en analizar si las políticas educativas españolas ponen su foco de actuación en este periodo.

Como conclusión, se apunta a que estas políticas educativas implantadas en nuestro país han sido en el pasado y siguen siendo en el presente insuficientes.

## ABSTRACT

This final thesis presents the evolution and situation of the gypsy population inside the Spanish education's system and analyze the Spanish education's policies to determine its efficiency and achieve the educative inclusion of the gypsy population.

Preschool is the stage in which the foundations of education are settled. Furthermore, the schooling in this stage produces better academic results in the medium and long term and prevents social exclusion, which is why there is a special emphasis in analyzing if the Spanish education policies put their focus of action in this period.

In conclusion, it is pointed out that these educational policies implemented in our country have been in the past and continue to be currently ineffective and insufficient.

## PALABRAS CLAVE

Educación Infantil, alumnado gitano, políticas educativas, fracaso escolar, inclusión.

## KEYWORDS

Preschool, gypsy students, education's policies, school failure, inclusion.

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	5
2. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS .....	7
3. JUSTIFICACIÓN .....	8
4.1. Fase de exclusión.....	11
4.2. Fase de escolarización separada .....	12
4.3. Fase de escolarización unificada bajo un modelo de grupo mayoritario .....	13
5. MARCO TEÓRICO.....	14
5.1. Leyes educativas desde la entrada de España en un estado democrático hasta la actualidad .....	14
5.2. Políticas educativas nacionales vigentes en España que afectan a la población gitana .....	17
5.2.1. Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020 .....	18
5.2.2. Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023.....	20
5.2.3. Fundación Secretariado Gitano .....	21
6. METODOLOGÍA .....	23
7. RESULTADOS .....	35
7.1. Nivel educativo de la población gitana .....	35
7.2. Estrategias y planes vigentes en España .....	36
7.3. Programas de apoyo y refuerzo socioeducativo .....	39
7.4. Políticas educativas de ayudas que incentivan la escolarización de la población gitana .....	39
7.5. Prevenir y reducir la concentración del alumnado gitano en algunos centros y aulas escolares .....	40
7.6. Formación del profesorado .....	41
7.7. Inclusión en el currículo escolar de la historia del pueblo gitano como contenido obligatorio .....	41
8. CONCLUSIONES .....	42
9. BIBLIOGRAFÍA .....	45

## 1. INTRODUCCIÓN

La población gitana está presente en todas las Comunidades Autónomas de nuestro país, siendo la minoría étnica mayoritaria de España. La historia del pueblo gitano está marcada por persecuciones y actuaciones discriminatorias en todos los ámbitos: empleo, educación, vivienda... Sin quitar importancia a ninguna de las áreas, que a día de hoy siguen reclamando atención, se prestará especial interés a la educación.

La histórica exclusión de la población gitana en el ámbito educativo, ha provocado la aparición de políticas educativas para ofrecer a este colectivo la igualdad de oportunidades y la plena inclusión.

El presente Trabajo Fin de Grado muestra la necesidad de transformar estas políticas implementadas como base fundamental para lograr una educación global, empezando a desarrollar cambios desde los niveles educativos más bajos, es decir, desde la etapa de Educación Infantil. Como veremos, la Educación Infantil proporciona al alumnado mejores garantías en cursos académicos posteriores y previene la exclusión social. Además, se ofrece al lector un acercamiento hacia la historia del pueblo gitano y su evolución dentro del sistema educación español.

El tema del Trabajo de Fin de Grado viene motivado por la preocupación e interés por la historia del pueblo gitano dentro del sistema educativo español, la mayor presencia de estos escolares en la etapa de Educación Infantil durante los últimos años y la necesidad de que los futuros maestros adquieran una formación permanente para llevar a cabo una práctica docente de calidad adaptada a las necesidades del colectivo gitano.

En el Grado de Educación Infantil, compuesto por 29 asignaturas, solamente se ha tratado de forma específica la historia del pueblo gitano en la materia de Educación Intercultural, sin embargo, no se profundizó demasiado para adquirir un conocimiento suficiente para llevar a cabo una práctica docente idónea con la comunidad gitana. No obstante, la asignatura Corrientes Pedagógicas de la Educación Infantil me ha servido como instrumento para desarrollar un análisis y pensamiento crítico sobre las investigaciones realizadas. Ciertamente, que los conocimientos adquiridos en otras asignaturas como Educación para la Paz y la Igualdad, Intervención Educativa en

Dificultades de Aprendizaje y Trastornos de Desarrollo, Dimensión Pedagógica y Procesos Educativos, Orientación y Tutoría con el Alumnado y las Familias, Organización y Planificación Escolar han sido un pilar fundamental para reflexionar y formular propuestas de mejora ante la situación tratada en este Trabajo Fin de Grado.

Por todo ello, me dispongo a realizar un trabajo de investigación que me proporcione una mayor formación sobre el tema, ya que es la minoría étnica mayoritaria en nuestro país y probablemente, en mi futuro profesional compartiré aula con alumnado perteneciente al colectivo gitano y un mayor conocimiento sobre su historia y situación actual me permitirá ofrecerles una educación de calidad.

Para la realización de este Trabajo de Fin de Grado nos hemos propuesto cuatro objetivos con los que pretendemos analizando la inserción del pueblo gitano en el sistema educativo español, el nivel educativo de la población gitana en España y las políticas educativas vigentes dirigidas a la población gitana escolarizada en Educación Infantil para posteriormente analizar su impacto. Además, nos hemos planteado una hipótesis referida a la ineficacia e insuficiencia de estas políticas que deseamos verificar.

## 2. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

Pretendemos mostrar las leyes educativas implantadas desde la recuperación de la democracia a finales del siglo pasado, centrándonos en las políticas educativas vigentes que afectan a la población gitana para determinar su eficacia.

Los objetivos propuestos que se pretenden alcanzar mediante esta propuesta se fundamentan en mostrar la situación actual en la que se encuentra el alumnado gitano fundamentalmente en la etapa de Educación Infantil y la importancia que tiene dicha etapa para el futuro de todos, especialmente para el alumnado más vulnerable.

De esta forma, la hipótesis y objetivos que se plantean alcanzar en el Trabajo Fin de Grado son los siguientes:

- Hipótesis:
  - Las políticas educativas españolas dirigidas a la etapa de Educación Infantil para lograr la inclusión educativa y prevenir el fracaso escolar destinadas al alumnado gitano han sido en el pasado y siguen siendo en el presente ineficaces e insuficientes.
- Objetivos:
  - Analizar la inserción del pueblo gitano en el sistema educativo español.
  - Analizar el nivel educativo de la comunidad gitana en España.
  - Analizar las políticas educativas españolas vigentes dirigidas a la población preescolar gitana.
  - Evaluar el impacto de estas políticas para lograr la inclusión educativa y reducir el fracaso escolar del alumnado gitano.

### 3. JUSTIFICACIÓN

Según los estudios de la Fundación FOESSA (2014), las cifras de la población gitana en España oscilarían entre los 800.000 y 1.500.000 habitantes.

La tasa de fracaso escolar en España es preocupante, afectando especialmente a los sectores más desfavorecidos, entre los que se encuentra la población gitana. El informe *“Necesita mejorar”*, publicado por Save the Children (2016) afirma que el fracaso escolar viene determinado por el origen social, migratorio y étnico de las familias o por la discapacidad que poseen los escolares. Por ello, es importante conocer las políticas educativas implementadas en nuestro país y que éstas establezcan su foco de actuación en la etapa de Educación Infantil, ya que aunque la tasa de fracaso escolar se mida en etapas posteriores, tienen su origen en este periodo.

Un estudio publicado por la Federación de Enseñanza de CCOO (2018) revela que España, el abandono temprano ha disminuido en 13 puntos porcentuales entre el año 2002 (30,9%) y el 2018 (17,9%). Sin embargo, todavía nos encontramos lejos de disminuir estas cifras hasta situarnos en la media de la Unión Europea (10,6%). Las cifras correspondientes al curso académico 2016/2017 situaban el fracaso escolar en un 24,4%, es decir, uno de cada cuatro adolescentes no ha completado la Educación Secundaria Obligatoria. La tasa bruta de titulación en la ESO decayó en 3,7 puntos respecto al curso escolar 2015/2016, rompiendo la tendencia ascendente que se venía construyendo desde el curso académico 2007/2008. Teniendo en cuenta el fracaso escolar en España (24,4%), podemos afirmar que más de un tercio del fracaso escolar corresponde a la comunidad gitana, cuando el colectivo gitano solo representa alrededor del 2% de población total. Este elevado porcentaje nos hace ser conscientes de la necesidad de implantar actuaciones educativas desde edades tempranas dirigidas al colectivo gitano.

La educación es considerada uno de los elementos que más contribuye en la promoción e inclusión de un individuo. Andreu et. Al (2019) defienden que un alto nivel de formación educativo, generalmente, se traduce en un incremento de ingresos y poder adquisitivo, ofreciendo una menor probabilidad de acceder a un territorio en términos de riesgo o exclusión social.

La Educación Infantil es considerada como primer paso en el terreno educativo para lograr la inclusión social. Desde hace décadas, autores de gran relevancia como Vygotsky ya resaltaban la repercusión de la educación en los primeros años de los infantes, subrayando que desarrollo y aprendizaje están interrelacionados desde edades tempranas.

Otros estudios más actuales como PISA (2014), Fundación FOESSA (2014) o Comisión Europea (2016) acentúan las ventajas de la etapa de Educación Infantil en dos direcciones especialmente: el desarrollo educativo en etapas posteriores y la prevención de la exclusión social.

En relación al desarrollo educativo en etapas posteriores, un estudio de *PISA in focus* (2014) muestra que el alumnado de 15 años de edad de prácticamente todos los países pertenecientes a la OECD que acudieron a Educación Infantil obtienen mejores resultados académicos que aquellos que no asistieron, incluso teniendo en cuenta su contexto socioeconómico. El informe sostiene que invertir en Educación Infantil por parte de las familias y gobiernos, ofrecerá recompensas en el futuro y concluye afirmando que las tasas de matriculación en Educación Infantil están aumentando más rápidamente entre el alumnado favorecido que entre aquel desfavorecido, por lo que recomienda a los países incrementar sus esfuerzos para proporcionar a todas las familias, especialmente a las más desfavorecidas, acceso a una Educación Infantil de calidad e informar acerca de programas cerca de sus hogares.

En cuanto a la prevención de la exclusión social, diferentes estudios realizados por la Fundación FOESSA (2014) o el Instituto Nacional de Estadística (2018) demuestran que el porcentaje de exclusión social disminuye al elevarse el nivel educativo.

Por su parte, la Comisión Europea (2016) afirma que la etapa de Educación Infantil es capaz de combatir la pobreza y la exclusión social y además, garantiza la oportunidad de desarrollar el pleno potencial de todos los preescolares.

## 4. ANTECEDENTES

Para comprender y analizar en qué se basan las políticas educativas españolas a la hora de implantar sus objetivos y líneas de actuación y observar en qué medida se ha producido un cambio respecto a la segregación histórica que ha sufrido el pueblo gitano, resulta necesario introducir al lector en cómo fue la acogida del pueblo gitano en la península y conocer la relación existente entre este colectivo y el sistema educativo español en el pasado.

El pueblo gitano está presente en la península desde el siglo XV. El recibimiento inicial de los habitantes de etnia gitana en el siglo XV en nuestro país fue percibido como algo exótico por las autoridades y la sociedad (Martín, 2018).

No obstante, esta imagen fue variando rápidamente hacia posturas de rechazo provocadas por la falta de asimilación por parte del pueblo gitano y la resistencia a participar en un sistema que cada vez restringía más la libertad y avasallaba al colectivo gitano dentro de un régimen administrativo rígido.

Martín (2018) afirma que como consecuencia de esta conducta asocial, el pueblo gitano presentaba generalmente, una relación tirante con sus vecinos que se tradujo en medidas represoras contenidas en la legislación antigitana, una dilatada lista de disposiciones creadas contra el colectivo gitano que no impidieron que se asentaran en el territorio español.

Chamorro (2018, citado por Martínez, 2018), directora del departamento de Educación de la Fundación Secretariado Gitano, establece tres fases por las que ha atravesado la población gitana en el ámbito educativo, con frecuencia superpuestas en el tiempo: la exclusión, la escolarización separada y la escolarización unificada bajo un modelo de grupo mayoritario.

No obstante, para una mejor comprensión del lector, pretendemos abordar estas fases de forma separada a continuación.

#### 4.1. Fase de exclusión

Desde la presencia en la península del pueblo gitano en el siglo XV, al igual que en el resto de los países europeos, excepto unos años de acogida, su trayectoria histórica ha estado marcada por persecuciones, desigualdad de derechos, intentos de asimilación y procesos de exclusión social. Sin embargo, Salinas (2004) afirma que la permanencia, asentamiento y multiplicación de la población gitana no lo frenaron las más de 250 leyes y normas contra este colectivo, convirtiéndose a día de hoy en la minoría étnica más numerosa del estado español.

Entre los siglos XVII y XVIII, lo promulgado en materia de infancia gitana reproduce las tensiones históricas del estado español hacia el pueblo gitano, entre la asimilación y el etnocidio (San Román 1997; Vázquez, 2009, citado por Río, 2018). Por lo tanto, el estado español tuvo una voluntad más resocializadora que educativa hacia los infantes de etnia gitana.

En los años sesenta del siglo pasado, teniendo la escolarización un carácter obligatorio, se pone de manifiesto que el alumnado gitano en edad escolar no acudía al colegio. Personas relacionadas generalmente con el ámbito religioso, buscaron medios para matricularlos en los colegios existentes. La Fundación Secretariado Gitano (2012) sostiene que el intento de escolarizar al alumnado gitano se aplicó en algunos casos, pero fracasó en la gran mayoría por el rechazo existente de las propias escuelas hacia el colectivo, el choque cultural de ambos y la distancia entre los colegios y los hogares de la población gitana. Tal y como recoge Río (2018), se logró incrementar el porcentaje de infantes matriculados, pero escasas veces lograron el objetivo de adaptar a los escolares gitanos al sistema educativo.

En los años setenta del siglo XX, la escolarización del alumnado gitano era representada por las élites como un mecanismo imprescindible de asimilación a distancia para adquirir buenas costumbres en naturalezas infantiles poco disciplinadas a las cuales debía arrancarse de las influencias del entorno familiar (Río, 2018). Las élites profesionales, a pesar de mostrar su posición en defensa de la educación del alumnado gitano, recurrían a la segregación escolar.

Aparicio (2006) sostiene que en el año 1977, tras la muerte del dictador español Francisco Franco, comienzan a producirse cambios en la política que se lleva a cabo hacia el colectivo gitano.

## 4.2. Fase de escolarización separada

La política educativa más importante tras la muerte del general Francisco Franco fue sin lugar a dudas, la creación de las conocidas escuelas-puente entre 1978 y 1986. Estos “centros especiales de transición en régimen especial” (art. 51 Ley General De Educación) nacieron de un convenio entre el Apostolado Gitano y el Ministro de Educación.

La Fundación Secretariado Gitano (2012) sostiene que la orientación de las escuelas-puente era formar al alumnado gitano hasta que lograra una serie de hábitos y un nivel de conocimientos necesarios para compensar la situación de desventaja para posteriormente integrarse en las escuelas ordinarias en igualdad de condiciones con el resto del alumnado mayoritario.

No obstante, los resultados fueron muy desiguales, dependiendo de las circunstancias de cada una de ellas en relación a los recursos humanos y materiales así como a las posibilidades de coordinación y acción comunitaria.

Tal y como recoge la Fundación Secretariado Gitano (2012), las escuelas-puente contaron con una media de 182 unidades escolares y 5988 escolares matriculados al año, pero destaca que había más de 150.000 niños y niñas de etnia gitana en edad escolar.

A pesar de las deficiencias que presentaban las escuelas-puente, supusieron un modelo educativo diferente y un gran esfuerzo por responder a un problema, mientras que el sistema educativo normalizado no daba ninguna solución al alumnado que presentaba mayores dificultades.

Compartimos la opinión de Salinas (2015) cuando sostiene que la creación de estas escuelas-puente supuso el reconocimiento oficial de la desescolarización del alumnado gitano en edad escolar.

### **4.3. Fase de escolarización unificada bajo un modelo de grupo mayoritario**

A partir de los años ochenta del siglo pasado, se origina una adhesión del alumnado gitano a las escuelas del estado español y las escuelas-puente fueron desapareciendo. La normativa que se edificó, permitió a los poderes públicos implantar proyectos de inclusión y normalización educativa de mayor relevancia interclasista. No obstante, la incorporación del alumnado gitano a las escuelas del estado quedó restringida a aquellas situadas en barrios obreros.

Tal y como recoge Río (2018), en algunas ocasiones, la asistencia de los estudiantes gitanos a las escuelas del estado originó protestas de prejuicios, como el descenso del nivel del resto de estudiantes o la violencia ejercida por parte del alumnado mayoritario. En ocasiones, se hicieron públicas diferentes acciones de boicot a los estudiantes de etnia gitana, siendo las más habituales las huelgas escolares.

Río (2018) expone el caso del colegio Pío del Río Orcega (Valladolid), donde en 1989, numerosas familias decidieron dar de baja a sus hijos e hijas debido a la denuncia de las condiciones en las que se estaba produciendo la incorporación del alumnado gitano. La fuga del alumnado se produjo cuando fracasaron las exigencias en el reparto de los escolares gitanos entre los centros educativos y de agrupación por niveles del alumnado.

En los años noventa, disminuye la aparición de estos hechos en la prensa, pero aparecen otras tácticas más individualizadas de exclusión, como la huida a centros educativos donde no hubiese presencia de alumnado gitano.

Los conflictos originados por la población mayoritaria para impedir los derechos fundamentales de los estudiantes pertenecientes al colectivo gitano, propiciaron la creación de estados de opinión pública y estructuras de oportunidades políticas que apresuraron y reforzaron medidas contra la histórica marginación escolar de la comunidad gitana.

A medida que avanza la democracia en nuestro país, siguen apareciendo situaciones de antigitanismo pero aumenta la capacidad demandante y denunciante de asociaciones gitanas frente a capítulos de discriminación en el ámbito educativo.

## **5. MARCO TEÓRICO**

Con el propósito de alcanzar los objetivos planteados y confirmar la hipótesis, nos disponemos a recoger las distintas leyes educativas desde la recuperación de España en un estado democrático, siendo una cuestión complementaria a la tercera fase educativa por la que ha atravesado la población gitana, explicada anteriormente.

### **5.1. Leyes educativas desde la entrada de España en un estado democrático hasta la actualidad**

El desacuerdo en materia de política educativa en España es una realidad, a pesar de ser un sector fundamental para determinar el futuro de nuestro país. Con la Ley General de Educación de 1970 durante el régimen franquista y vigente hasta los primeros años de la democracia española, se produce una reestructuración del sistema educativo, siendo anteriormente etilista y nacional, para dar paso a un sistema de acceso a una educación básica “para todos”. Desde entonces, se han elaborado varias leyes educativas que abordan tanto el funcionamiento como la estructura y los objetivos educativos.

Con la implantación del Real Decreto 1174/83 sobre Educación Compensatoria se produce una transformación en la concepción, aunque solo sea a nivel educativo, en la igualdad de oportunidades obligada por la instauración de la Constitución Española. El Real Decreto 1174/83 transforma la política educativa dirigida hacia la población gitana, a pesar de no hacer referencia al colectivo gitano, resaltando un conjunto de actuaciones encaminadas a mitigar los prejuicios que determinado alumnado sufre a la hora de introducirse o mantenerse en el sistema educativo español.

Salinas (2015) destaca que ciertas medidas como becas para el comedor, la adquisición de libros de texto, la elasticidad en las normas de admisión en los colegios educativos, el aumento de personal, los recursos materiales, la edificación de centros de recursos y servicios de apoyo educativo fomentaron la escolarización del alumnado gitano en el sistema educativo español. Por lo tanto, este Real Decreto sobre Educación Compensatoria originó ciudadanos con derechos, aunque se restringiese a obtener una beca o una plaza escolar en un centro ordinario.

Con la aplicación de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) en 1986, desaparece el Patronato y, a continuación, la mayor parte de las escuelas-puente. La Ley regulaba un sistema escolar integrado que concibe a los centros educativos como colegios para todos, sin distinción o limitaciones por razones sociales, económicas o de residencia. Un documento financiado por el FSE<sup>1</sup> rumano en el marco del proyecto EU-inclusive (2012) sostiene que durante los primeros años, la asistencia de los estudiantes de etnia gitana a la escuela ordinaria era escasa, fundamentalmente por dos motivos: el rechazo de las autoridades escolares, profesorado y familiares hacia el colectivo gitano y la escasa confianza de las familias gitanas hacia los centros educativos. El documento afirma que se observó una escasa asistencia del alumnado gitano a los centros educativos y bajo rendimiento académico por parte de estos estudiantes, lo que dio lugar a elevadas tasas de fracaso escolar, abandono temprano y situaciones de aislamiento.

Con la entrada en vigor en 1990 de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) se manifiestan objetivos de igualdad, normalización, educación intercultural, diversidad..., que provocaron que la escuela ordinaria adquiriera una perspectiva teniendo en cuenta la realidad de los estudiantes y su desarrollo integral para formarse como ciudadanos de la sociedad, la formación de valores desde la transversalidad, la atención a la diversidad y la potenciación del papel socializador de la escuela mediante la adaptabilidad y contextualización de la labor de los centros educativos a su propio entorno y a las características de su alumnado (Fundación Secretariado Gitano, 2012). Además, aparece un nuevo contexto que hace que la interculturalidad o diversidad no se centre únicamente en la población gitana, sino también en la presencia del alumnado inmigrante, convirtiéndose la educación intercultural en un tema que va adquiriendo cada vez más relevancia. Con la finalidad de dar respuesta a estos acontecimientos y fomentar los procesos educativos de los escolares en situación de desventaja desde el exterior de las escuelas, las administraciones educativas y sociales centrales y autonómicas comenzaron a promulgar ayudas y apoyos para otras entidades que bajo la fórmula de proyectos socioeducativos o proyectos de compensación externa complementan las acciones que el profesorado realiza e inciden en el trabajo de sensibilización de las familias, la motivación y el apoyo al alumnado. Además, para solucionar la escasa formación de los

---

<sup>1</sup> Fondo Social Europeo.

docentes en recursos y estrategias para responder a los nuevos planteamientos y objetivos de la educación intercultural, las administraciones educativas fomentaron el desarrollo de proyectos de formación específica, de innovación educativa y experimentación pedagógica en escuelas y construyeron servicios de apoyo escolar.

La Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) promulgada en 2002 apenas pudo ser desarrollada debido a la entrada del gobierno socialista dos años más tarde. Salinas (2015) destaca de esta política educativa el intento de segregación temprana a los catorce años de edad, la otorgación de un carácter asistencial a la educación preescolar y el mantenimiento de las desigualdades sociales.

La entrada en vigor de la Ley Orgánica de Educación (LOE) en 2006, establece en su Título Preliminar los principios en los que se inspira el sistema educativo español, entre los que destacamos: la calidad de la educación para todos los estudiantes; la igualdad de derechos y oportunidades; la equidad; la no discriminación e inclusión educativa; la flexibilidad; la autonomía para establecer y acondicionar las acciones curriculares y organizativas y la colaboración de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los colegios, ultimando que la autonomía de éstos crea una salida a la atención a la diversidad. La Fundación Secretariado Gitano (2012) recoge que para lograr el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, implanta la necesidad de que las administraciones públicas desarrollen medidas de carácter compensatorio en relación a aquellos individuos, colectivos y zonas territoriales que estén en situación desfavorable y suministran recursos y apoyos imprescindibles.

Según Salinas (2015), la vigente Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) de 2013, arremete contra cualquier conjetura de progresismo o neutralidad educativa. Un documento publicado por la Asociación de Enseñantes con Gitanos ante la LOMCE (2013) expresa su oposición ante esta ley educativa atribuyéndola un carácter segregador, una concepción centrada en los resultados, una elaboración antidemocrática, un carácter ideológico conservador y un espíritu claramente uniformizador. Tras la instauración de la nueva ley de educación, la prensa no duda en mostrar opiniones negativas. Chientaroli (2014) afirma que ley educativa muestra como uno de sus objetivos principales aumentar la ratio de permanencia en los centros educativos debido a las altas tasas de abandono temprano en nuestro país, pero

los presupuestos prácticamente suprimen los programas que tienen como finalidad la compensación de las desigualdades de los colectivos más desfavorecidos.

Por último, destacamos el Foro Mundial de la Unesco sobre la Educación, celebrado en la República de Corea en 2015, concretamente en Incheon, que propone encaminar la educación hacia una educación equitativa de calidad e inclusiva y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos los habitantes. Se entiende la equidad e inclusión como un elemento angular y la relevancia de la igualdad de género para conseguir el derecho a la educación para todos/as, en un sistema educativo de calidad que se expande a lo largo de la vida y en todos los niveles y entornos educativos

## **5.2. Políticas educativas nacionales vigentes en España que afectan a la población gitana**

Las estrategias educativas nacionales se enmarcan dentro de las políticas de Estado y responden al reconocimiento de problemas o preocupaciones que enfrenta la población y que son esenciales en la agenda pública. Una vez fijados los objetivos y el alcance de las estrategias, se confecciona una metodología, implantando procedimientos de actuación y se fijan esos procedimientos a través de una programación en el tiempo, teniendo en cuenta la colaboración de los gobiernos autonómicos y locales, entidades y administraciones.

Las estrategias nacionales suelen responder a tratados u objetivos internacionales. Aunque parezca obvio implementar estrategias dentro de una política socialdemócrata y/o demócratacristiana, existente en los países centrales de la Unión Europea, podemos describir estas actuaciones como algo excepcional a lo largo de la historia.

Definir y desarrollar planes y estrategias nacionales que afectan directa o indirectamente al colectivo gitano constituye un hecho de gran trascendencia por tener una incidencia real en la inclusión social de este colectivo en los próximos años. Estas actuaciones actúan como un instrumento que hay que saber utilizar y es importante cuidar, mantener y mejorar.

A continuación, vamos a centrarnos en dos Estrategias Nacionales vigentes y en una entidad del Tercer Sector de Acción Social que afectan directa o indirectamente a la comunidad gitana.

### **5.2.1. Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020**

Esta Estrategia Nacional de Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020 se deriva de la comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social, al Consejo y al Comité de las Regiones. Esta comunicación, respaldada por los Estados miembros en una reunión del Consejo EPSCO y por el Consejo Europeo, pide a los estados miembros aprobar y desarrollar estrategias nacionales para conseguir la inclusión de la población gitana, concebidas en coordinación con los Planes Nacionales de Reforma de cada país y con la Estrategia Europea 2020.

Esta Estrategia Nacional, aprobada el 2 de marzo de 2012 por Acuerdo de Consejo de Ministros, ha sido pensada como una oportunidad para fortalecer y penetrar en las líneas de trabajo y medidas que han ofrecido resultados positivos en los últimos años.

La Estrategia Española recae en cuatro áreas fundamentales para lograr la inclusión social del pueblo gitano: empleo, salud, vivienda y educación. En cada área, marca unos objetivos que se concretan en porcentajes de habitantes, a lograr en el año 2020 y unas metas intermedias a alcanzar para el año 2015.

Además, establece acciones complementarias en materia de acción social, igualdad de género, participación, mejora del conocimiento sobre el pueblo gitano, no discriminación, promoción de la cultura gitana y presta especial atención a la población roma-gitana que procede de otros países.

En el ámbito educativo, la Estrategia incorpora distintos objetivos y líneas de actuación destinadas a las diferentes etapas del sistema educativo español, integrando actuaciones destinadas al alumnado gitano, a sus familias y a la formación de los docentes en la educación intercultural e inclusión curricular de la diversidad.

De esta forma, nos centraremos en analizar aquellas acciones dirigidas a Educación Infantil, sin olvidar las relativas a las demás etapas educativas por la influencia que ejercen en la consecución de los objetivos en la etapa que nos compete.

La Estrategia elabora dos planes operativos plurianuales que concretan las medidas y actuaciones a implementar para lograr los objetivos marcados para el año 2020. En este contexto, se realizó una evaluación intermedia de la Estrategia Española y una evaluación del Plan Operativo 2014-2016 y se elaboró un segundo Plan Operativo 2018-2020 que incorpora orientaciones que han guiado a los actores implicados y que son fruto de la experiencia y conocimiento adquirido desde la aprobación de dicha Estrategia.

A partir de estas orientaciones, se concretan las actuaciones a llevar a cabo por los diferentes centros directivos de la Administración General del Estado y propone un marco de actuaciones generales a realizar por las distintas Comunidades Autónomas y entidades locales, y que además inspira a las entidades sociales, con la finalidad de lograr una mayor alineación y conexión de las políticas de inclusión social y de acceso a los derechos del pueblo gitano.

Algunas Comunidades Autónomas cuentan con una Estrategia o Plan, mientras otras simplemente tienen en cuenta las necesidades específicas de la comunidad gitana incluyendo menciones en el marco de las políticas sectoriales, generalmente de inclusión social, pero también en otros ámbitos como la infancia, la salud y la igualdad de oportunidades.

Durante el periodo 2014-2016, fueron diez las Comunidades Autónomas que tenían en cuenta la Estrategia Española a la hora de definir e implantar sus políticas, especialmente aquellas relacionadas con las políticas sociales y de inclusión social, que en muchos casos dieron pie a la promoción de acciones y programas específicos o que tienen en cuenta al pueblo gitano, sin embargo, el número de Comunidades Autónomas que tenían en cuenta la Estrategia para implantar sus políticas y planes ha ido disminuyendo, como podremos comprobar más adelante.

### **5.2.2. Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023**

Esta Estrategia Española fue aprobada el 22 de marzo de 2019 por el Consejo de Ministros y ha sido una de las principales demandas de la Red Europea de Lucha contra la pobreza y del Tercer Sector de Acción Social durante los últimos años.

Se alinea con políticas europeas e internacionales y se inspira en la Estrategia Europea 2020 para un crecimiento sostenible, inteligente e integrador y especialmente, en su finalidad de sacar a veinte millones de individuos en situación de riesgo de exclusión social o pobreza antes del año 2020 en toda la Unión Europea. Además, se formula con los principios del Pilar Europeo de Derechos Sociales, que define derechos y principios relacionados con la igualdad de oportunidades y de acceso al mercado laboral, condiciones laborales adecuadas y la inclusión social y protección.

La Estrategia se vincula con los objetivos del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y colabora en la ejecución del Plan de Acción español de la Agenda 2030, especialmente con el objetivo de mitigar la pobreza en el mundo y disminuir la desigualdad existente dentro de cada país así como entre ellos.

Responde al compromiso del gobierno español con la cohesión y progreso social, ofreciendo cobertura a las necesidades de los habitantes y poniendo especial hincapié en aquellas personas más vulnerables que se encuentran en situaciones de pobreza o exclusión social. Este compromiso incluye mantener y desarrollar adecuadamente el Estado de Bienestar en nuestro país teniendo en cuenta su sostenibilidad y empleando los mecanismos del sistema de protección social para la plena inclusión de los individuos más vulnerables.

Mediante la Estrategia, se atiende a la demanda social para hacer frente a las situaciones de exclusión social y pobreza, buscando que el crecimiento económico sea inclusivo y que ofrezca ventajas a todos, centrándose en aquellas personas que han sufrido de una forma más grave la crisis económica.

Es una Estrategia integral que está destinada a todos los individuos y coloca su foco de acción en el servicio público y devuelve su papel esencial a los servicios sociales públicos.

La Estrategia pone especialmente su foco de atención en prevenir situaciones de vulnerabilidad, invirtiendo en los individuos y aumentando el nivel educativo y formación, considerando esta inversión esencial para el desarrollo personal, inserción, inclusión social y permanencia en el mercado laboral que contribuirá positivamente para prevenir y mitigar el riesgo de caer en la exclusión social o pobreza.

La Estrategia aborda de una manera transversal dos asuntos esenciales: la protección de la infancia y de las familias, poniendo su foco en aquellas personas que tienen más necesidades o en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Una de las prioridades de la Estrategia es la pobreza infantil. Los servicios básicos para la infancia en nuestro país tienen vocación de gratuidad y universalidad, pero en algunos ámbitos como la educación de 0 a 3 años, el material escolar y libros de texto, los comedores escolares, etc. se aleja de ser completa, suponiendo una gran carga para las familias vulnerables por lo que la Estrategia busca mejorar y reforzar estos servicios.

La gobernanza de la Estrategia Nacional se basa en la colaboración de la Administración General del Estado con las distintas Comunidades Autónomas, las entidades locales y el Tercer Sector de Acción Social e interlocutores sociales. Para implementar la Estrategia, se han elaborado planes operativos de ámbito nacional, autonómico y local que definen las medidas y acciones correspondientes a sus líneas de actuación, al periodo de ejecución, al órgano responsable y al presupuesto asociado.

La Estrategia se centra en cuatro metas estratégicas relativas a combatir la pobreza, inversión social en las personas, protección social y eficacia y eficiencia de las políticas, concretando los objetivos para cada una de ellas y las líneas de actuación.

### **5.2.3. Fundación Secretariado Gitano**

El Real Decreto 681/2019, de 22 de diciembre, regula la concesión directa de subvenciones para el sostenimiento financiero y económico de la estructura central de ciertas entidades del Tercer Sector de Acción Social. El Artículo 4 del Real Decreto incluye entre sus entidades beneficiarias de estas subvenciones a la Fundación Secretariado Gitano, mientras que el Artículo 7 regula la dotación total financiera en 6.578.100 euros, siendo el importe máximo de las subvenciones dotadas a la Fundación Secretariado Gitano de 211.430 euros.

Por lo tanto, el Real Decreto tiene como objetivo la concesión de ayudas destinadas de forma inmediata a servir de fomento y soporte del Tercer Sector de Acción Social de ámbito estatal, esto es, el mantenimiento y funcionamiento de las sedes e infraestructuras de las asociaciones, fundaciones y entidades, entre las que se encuentra la Fundación Secretariado Gitano, reconocidas como colaboradoras con la Administración General del Estado en el ámbito de la Secretaria de Estado de Servicios Sociales y que actúen dentro del territorio español.

El Tercer Sector de Acción Social se corresponde con la parte de la sociedad española que ha estado presente en las actuaciones que han intentado hacer frente a las situaciones de exclusión y desigualdad social. La actividad del Tercer Sector de Acción Social, así como de sus organizaciones y de las personas que forman parte de él, surge del compromiso con los DD.HH y descansa en los valores de participación, igualdad de oportunidades, solidaridad e inclusión.

Así, la Fundación Secretariado Gitano es una entidad social intercultural que trabaja desde hace más de treinta y cinco años para lograr la promoción e igualdad de oportunidades del pueblo gitano tanto en España como en Europa.

La entidad pone en marcha distintos proyectos y servicios con el propósito de disminuir las desigualdades sociales y defender los derechos de la comunidad gitana en diferentes ámbitos como la educación, la vivienda, el empleo o la salud. Además, encamina su trabajo a promover políticas más activas para la inclusión social del colectivo gitano, luchar contra la continua discriminación y garantizar la igualdad.

Tal y como indica Rodríguez, I. (2012) en una revista trimestral de la Fundación Secretariado Gitano, la entidad ha tenido una importante incidencia en la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana.

## 6. METODOLOGÍA

Mi objetivo principal es analizar las diferentes políticas educativas vigentes en España que afectan al alumnado gitano escolarizado en la etapa de Educación Infantil.

En primer lugar, analizaremos la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020 (Tabla 1). Para ello, nos hemos fijado en el objetivo general y en los objetivos específicos, así como en sus líneas estratégicas de actuación en Educación Infantil. Además, hemos tenido en cuenta la complementariedad y sinergias con otras políticas y planes y recogido los Planes Operativos de la Estrategia.

Objetivo general	Objetivos específicos	Complementariedad y sinergias con otras políticas y planes	Líneas estratégicas de actuación en EI	Planes operativos
-Incrementar la escolarización de la población gitana en EI.	-Incrementar la proporción de alumnado gitano que ha acudido a EI previamente a su escolarización obligatoria.	-El Programa Nacional de Reformas plantea medidas: PCPI <sup>2</sup> , política de becas, PROA <sup>3</sup> , programa para disminuir el abandono temprano, programa Educa3 y medidas dirigidas a la flexibilización y mejora del sistema de formación profesional.	-Apoyo a la escolarización de infantes gitanos en el periodo de 0-3 años, con prioridad a familias con riesgo de exclusión social. -Sensibilización familiar y apoyo a la colaboración de las familias en los colegios y formación a los educadores. -Promoción de la conciliación laboral, personal y familiar.	-Plan Operativo 2014-2016. -Plan Operativo 2018-2020.

Tabla 1: Elaboración propia.

<sup>2</sup> Programas de Cualificación Profesional Inicial.

<sup>3</sup> Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo.

A continuación, nos hemos centrado en analizar el Plan Operativo 2018-2020 de la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España por su vigencia (Tabla 2), fijándonos nuevamente en el objetivo general y en los objetivos específicos, así como en las pautas y orientaciones de actuación dirigidas a la etapa de Educación Infantil. Hemos analizado las actuaciones desde las Comunidades Autónomas y entidades locales para Educación Infantil. Además, hemos analizado los el informe del seguimiento intermedio (evaluación) y los informes de seguimiento y progresos de los dos planes operativos: Plan Operativo 2014-2016 y 2018-2020.

Objetivo general	Objetivo específico	Pautas y orientaciones de actuación	Actuaciones desde las CCAA y entidades locales
-Incrementar la escolarización del alumnado gitano en E.I.	-Incrementar la proporción de infantes gitanos que han asistido a E.I. previamente a la escolarización obligatoria.	-Fortalecer la coordinación y relación entre las medidas implantadas a nivel nacional con las implantadas a nivel autonómico y local. -Estrategias para evitar y disminuir la concentración de alumnado gitano en determinados colegios. -Implicar a las familias en la escuela. -Participar con entidades del movimiento asociativo gitano.	-Promover el acceso a E.I. (0-3 y 3-6) entre la población gitana. -Programas y becas de apoyo a la matriculación. -Concienciación familiar, apoyo a la colaboración de las familias en el colegio y formación de personas gitanas como educadoras. -Promoción de la conciliación personal, familiar y laboral.

Tabla 2: Elaboración propia.

Además, hemos analizado Planes y Estrategias vigentes dirigidos a la población gitana y desarrollados por algunas Comunidades Autónomas españolas, así como los Planes y Estrategias anteriores, en caso de haberles implementados (Tabla 3).

Comunidad autónoma	Denominación	Etapas	Plan/es o estrategia/s anterior/es
Navarra	Estrategia para el Desarrollo de la Población Gitana en Navarra	2019-2022	2011-2014
País Vasco	Estrategia Vasca con el Pueblo Gitano	2018-2020	2004-2007 2008/2011 2013
Madrid	Plan de Inclusión Social de la Población Gitana en la Comunidad de Madrid	2017-2021	X
Aragón	Estrategia Integral para la Población Gitana en Aragón	2018-2020	X
Galicia	Estrategia de Inclusión Social de la Población Gitana en Galicia	2014-2020	2007-2013
Cataluña	Plan Integral del Pueblo Gitano en Cataluña	2017-2020	2005-2008 2009-2013 2014-2016
Andalucía	Plan Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana en Andalucía	2017-2020	1987-1991 1997-2000

Tabla 3: Elaboración propia

De los Planes y Estrategias desarrollados en las Comunidades Autónomas y dirigidos a la comunidad gitana, hemos analizado los objetivos específicos implementados en las diferentes etapas educativas y posteriormente hemos agrupado las Comunidades Autónomas en función de la presencia de los objetivos en sus Planes o Estrategias (Tabla 4).

Comunidad autónoma	Objetivos específicos
Navarra, Madrid, Galicia, Cataluña, Aragón y Andalucía	Incrementar la escolarización de la población gitana en E.I <sup>4</sup> .
Navarra, Madrid, Galicia, Aragón y Andalucía	Incrementar la escolarización de la población gitana en E.P <sup>5</sup> .
Navarra, Galicia, Cataluña, Aragón y Andalucía	Reducir el absentismo escolar en E.P.
Navarra, Madrid, Cataluña y Andalucía	Reducir la tasa de abandono temprano antes de la finalización de la ESO.
Madrid, Galicia, Cataluña y Andalucía	Reducir la tasa de analfabetismo entre la comunidad gitana adulta.
Galicia	Incrementar la escolarización de alumnado gitano en E.S <sup>6</sup> .

<sup>4</sup> Educación Infantil.

<sup>5</sup>Educación Primaria.

Navarra	Incrementar el número de alumnado gitano cursando el curso correspondiente a su edad.
Navarra	Incrementar el número de alumnado gitano que se titula en la ESO.
Navarra y Andalucía	Disminuir la promoción de la población gitana no estudia ni trabaja.
Navarra	Incrementar la tasa de la comunidad gitana que ha finalizado estudios pos-obligatorios.

Tabla 4: Elaboración propia.

De estos Planes y Estrategias, hemos analizado las medidas y/o actuaciones implementadas en la etapa de Educación Infantil (Tabla 5).

Denominación	Medidas	Actuaciones
Estrategia para el desarrollo de la población gitana en Navarra	X	-Colaborar con entidades del sector en el trabajo en red entre guarderías, colegios, etc. -Parentalidad positiva. -Formación de docentes: para el profesorado de E.I. y centros de atención temprana. -Obligatoriedad de registro de absentismo y establecer medidas para aquellas familias gitanas no que no cumplan la obligatoriedad de la escolarización continuada.
Estrategia Vasca con el Pueblo Gitano	X	X
Plan de Inclusión Social de la Población Gitana de la comunidad de Madrid	-Mejorar el acceso de la comunidad gitana a E.I (0 a 3 y 3 a 5) mediante medidas de acompañamiento y sensibilización, sobre todo en las familias en riesgo de exclusión social.	X
Estrategia Integral para la Población Gitana en Aragón	-Ayudar a la incorporación de la comunidad gitana a E.I., ofreciendo oferta de plazas suficientes y priorizando a las familias en riesgo de exclusión social. -Concienciar a las familias de etnia	-Ofertar plazas suficientes en Educación Infantil (0-6 años), priorizando a las familias gitanas en riesgo de exclusión social. -Sensibilizar y concienciar a las familias gitanas sobre la importancia de E.I. y procesos de matriculación.

<sup>6</sup> Educación Secundaria.

	<p>gitana sobre la importancia de E.I.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Promover medidas que prevengan la concentración de escolares gitanos en colegios de infantil y primaria.</li> <li>-Favorecer medidas organizativas, curriculares y metodológicas que fomenten el proceso de e-a en E.I.</li> <li>-Fomentar la colaboración de las familias gitanas en las aulas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Distribución equitativa de ACNEAE entre los centros de enseñanza.</li> <li>-Disminuir la ratio, sobretodo en zonas con mayor población gitana en situación social desfavorecida y ofrecer recursos necesarios para atender a la diversidad de los escolares y recursos extraordinarios si se precisa.</li> <li>-Acciones de prevención de necesidades y respuesta, procesos de e-a lúdicos, inclusivos, colaborativos...</li> <li>-Definir programas de colaboración entre centros de enseñanza y familias gitanas.</li> </ul>
<p>Estrategia de Inclusión Social de la Población Gitana en Galicia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Concienciar sobre la importancia de E.I.</li> <li>-Apoyar el acceso de la red de recursos públicos de E.I del alumnado de 0-3 años de familias en situación de exclusión social.</li> <li>-Construir espacios de refuerzo formativo en el área no reglada para la infancia.</li> </ul>	<p>X</p>
<p>Plan Integral del Pueblo Gitano en Cataluña</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar reuniones informativas con referentes positivos de la comunidad gitana y personal experto sobre las ventajas y relevancia de la escolarización infantil (0-6 años).</li> <li>-Apoyar a proyectos de entidades gitanas que favorezcan la escolarización gitana infantil (0-6 años).</li> <li>-Apoyar a las escuelas que pretenden incrementar la escolarización de infantes gitanos de 0-6 años.</li> <li>-Promover la apertura de guarderías en zonas con centros de atención prioritaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reuniones informativas sobre la escolarización en E.I. en los barrios de Cataluña que presentan elevado índice de población gitana, destinadas a las familias gitanas.</li> <li>-Reuniones informativas sobre la escolarización en E.I. y los valores de la cultura gitana en los barrios de Cataluña con elevado índice de población gitana, destinados a docentes.</li> <li>-Ayudar al menos a seis proyectos de entidades gitanas que promuevan la escolarización de alumnado gitano de 0-6 años.</li> <li>-Ayudar al menos a seis escuelas de E.I. que promuevan la escolarización de alumnado gitano de 0-6 años.</li> <li>- Fomentar la apertura de guarderías en zonas con centros de atención prioritaria.</li> </ul>

Plan Integral para la Inclusión de la comunidad gitana en Andalucía	X	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Apoyar la escolarización del alumnado gitano en el periodo de 0-3 años, especialmente aquel en riesgo de exclusión social.</li> <li>-Promover la conciliación personal, laboral y familiar.</li> <li>-Concienciar y sensibilizar a los familiares y fomentar su colaboración en los colegios.</li> <li>-Incurrir en la mediación intercultural con las familias para ofrecer asistencia y evitar el absentismo escolar precoz en etapas obligatorias.</li> </ul>
---	---	--

Tabla 5: Elaboración propia

Otras Comunidades Autónomas desarrollan Planes o Estrategias de inclusión social que aunque no hagan referencia explícita a la población gitana, sus actuaciones influyen a este colectivo. De estos Planes o Estrategias, nos hemos fijado en su periodo de actuación y analizado los Planes o Estrategias anteriores (Tabla 6).

Comunidad autónoma	Denominación	Etapa	Plan/es y estrategia/s anterior/es
Valencia	Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social	2017-2022	2006-2008
Navarra	Plan Estratégico de Inclusión de Navarra	2018-2021	1998-2005
País Vasco	IV Plan Vasco de Inclusión	2017-2021	1998 2007-2009 2012-2016
Madrid	Estrategia de Inclusión Social de la Comunidad de Madrid	2016-2021	X
Galicia	Estrategia de Inclusión Social de Galicia	2014-2020	2001-2006 2007-2013
Cantabria	II Plan de Emergencia Social de Cantabria	2018-2020	2014-2015 2016-2017
Andalucía	Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Zonas Desfavorecidas	2017-2020	2003-2016

Tabla 6: Elaboración propia

Mencionamos que otras autonomías y ciudades implementaron planes o estrategias generales de inclusión social en el pasado pero que excluimos por no encontrarse en vigor: Castilla y León (2004-2007), Ceuta (2012-2015), Melilla (2013-2017), Asturias (2015-2017) y Cataluña (2015-2016).

Hemos recogido programas educativos inspirados en la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana y desarrollados por entidades locales (Tabla 7), analizando el tipo de programas y las entidades locales donde se desarrollan.

Tipos de programas	Entidades locales
Programas de refuerzo y apoyo socioeducativo de los escolares con trabajo individual según su proceso curricular, sobretodo en educación secundaria, sin construir espacios determinados para los estudiantes gitanos. La utilización de metodologías de coaching ha ofrecido resultados satisfactorios.	Valladolid, Zamora, Veléz-Málaga, Torrejón de Ardoz, Sabadell, Sevilla, Puente Genil, Palma del Condado, Ibiza, Murcia, Cartagena, Las Torres de Cotillas, Alicante, Alfaro, Alovera y Avilés.
Actuaciones, planes y programas para evitar y disminuir el absentismo escolar, con la intervención de comisiones municipales de absentismo y seguimiento personalizado y la colaboración de actores como equipos técnicos de absentismo escolar, entidades gitanas y Comisión Municipal de Absentismo.	Valladolid, Zuera, Torrelavega, Palma del Condado, Sabadell, Níjar, Móstoles, Murcia, Monóvar, Puente Genil, Palma, Ibiza, Elda, Hellín, Cartagena, Algemés y Alcáñiz.
Decisiones que conlleven a familias de etnia gitana, colegios educativos y ONG en el seguimiento de los estudiantes para coordinar los recursos y conseguir buenos resultados.	Valladolid, Zuera, Xinzo de Limia, Torrelavega, Móstoles, Madrid, Lliçad'Amunt, Las Torres de Cotillas, Diputación Povincial de Zaragoza, Ames, Alcáñiz, Corvera y Algemés.
Acciones de concienciación en las que se implique a las familias de etnia gitana, a los escolares gitanos y al resto de los ciudadanos para sensibilizar sobre la relevancia del éxito escolar y divulgar los casos de éxito e historia del pueblo gitano. La utilización de metodologías interactivas y el uso de las TICs en estas actuaciones es aconsejable.	Diputación Provincial de Valladolid, Sevilla, Móstoles, Sabadell, Xinzo de Limia, Puente Genil, Lliçad'Amunt, Corvera y Cartagena.
Programas de intervención en áreas con asentamiento para el acompañamiento al realojo y mejorar la vida en territorios desfavorecidos, con intervención determinada en educación y en participación con entidades del movimiento asociativo gitano.	Vicar, Olivares, Móstoles, Huéscar, Níjar y Alicante.

Programas de acompañamiento entre Educación Primaria y Secundaria y formación para los alumnos/as que desean preparar determinadas competencias tras abandonar los estudios.	Xinzo de Limia, Puente Genil y Veléz-Málaga.
Continuar con los programas de mediación	Valencia y Cambrils.
Programas de apoyo educativo e intervención social.	Madrid y Convera.
Colaboración con las comunidades de aprendizaje de los centros de enseñanzas situados en territorios desfavorecidos y programas de intervención familiar desde los servicios sociales comunitarios.	Puente Genil.
Ayudas económicas a escuelas para la obtención de material escolar, becas para el comedor escolar y actividades educativas.	Cartagena.

Tabla 7. Elaboración propia

De la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, hemos analizado la meta, objetivos, desafíos y líneas de actuación relacionadas con el ámbito educativo y dirigido a todas las etapas educativas ya que no específica (Tabla 8).

Meta	Objetivos	Desafíos	Líneas de actuación
Inversión social en los individuos.	-Educación inclusiva y equitativa (especial énfasis en escolares de contextos desfavorecidos).	-Prevenir la pobreza y exclusión social, especialmente entre los menores. -Reducir el abandono temprano y fracaso escolar. -Mejorar las cualificaciones de las personas, priorizando a los menores y adaptarles a las necesidades del mercado de trabajo.	-Incrementar la escolarización temprana (0-3), especialmente destinada a colectivos desfavorecidos. -Aumentar y reformar programas de ayudas y becas para el estudio. -Definir programas que compensen los efectos de las desigualdades de origen en la educación y fomenten la inclusión educativa. -Promover la educación inclusiva para escolares con NEE. -Evitar la discriminación en la escuela y fomentar la convivencia escolar. -Implantar un ordenamiento legal que aumente las oportunidades educativas y formativas, ayude a la mejora de resultados educativos y satisfaga la demanda de una educación de calidad con equidad.

Tabla 8: Elaboración propia.

También hemos analizado todos los programas educativos que desarrolla la Fundación Secretariado Gitano dirigidos a las diferentes etapas educativas. Para ello, hemos tenido en cuenta los objetivos de cada programa, los destinatarios, el ámbito de actuación y las Comunidades Autónomas donde se desarrollan (Tabla 9).

Programas	CC.AA	Ámbito de actuación	Destinatarios	Objetivo
Red Conecta	Extremadura	Local	Usuarios de distintas asociaciones locales, infantes, adolescentes y adultos con dificultades para acceder a las tecnologías o en riesgo de exclusión social.	Acceso a las TICs para luchar contra la exclusión social y la necesidad de expandir este acceso a todos los individuos.
Erradicación del absentismo	Extremadura	Local	Absentistas en edad escolar	Disminuir las tasa de absentismo escolar en la población gitana y definir dispositivos socioeducativos y asistenciales que eviten el absentismo y/o escaso rendimiento escolar de niños/as desfavorecidos.
Actividades extraescolares	Comunidad Valenciana	Local	Niños/as	Desarrollar actividades extraescolares.
RacóMagic	Comunidad Valenciana	Local	Niños/as del barrio San Lorenzo de Castellón	Orientación socioeducativa con niños/as.
Promoción del éxito escolar	Comunidad Valenciana	Local	Niños/as y adolescentes	Impedir el absentismo escolar promocionando el éxito escolar en la primera etapa de Educación Secundaria.
Abandono temprano	Castilla y León	Territorial	Familias con niños/as en edad escolar	Disminuir el abandono temprano escolar.
Intervención Social en Zamora	Castilla y León	Local	Niños/as en edad escolar y sus familiares	Prever y disminuir el abandono escolar temprano.
Intervención	Asturias	Local	Alumnado gitano de los	Promover la

educativa			barrios de Ventanielles, Santa Maruna de Piedramuelle y Cascayu, familias, centros de enseñanza y otros agentes (asociaciones del barrio...).	normalización de la situación educativa de los estudiantes gitanos, apoyando su escolarización, permanencia en el sistema educativo y promoción para conseguir un mayor nivel académico en el alumnado gitano de estos barrios.
Aula Promociona "Ponce de León con Fundación Montemadrid"	Madrid	Local	Alumnado con discapacidad auditiva	Lograr la finalización de la Educación Secundaria Obligatoria y seguir cursando estudios post-obligatorios.
Centros de Acceso Público a Internet en barriadas menos desfavorecidas	Andalucía	Territorial	Colectivos con dificultades para acceder a la sociedad de la información	Promover el acceso a las TICs a los habitantes de las barriadas desfavorecidas para lograr la inclusión social
Más prevención, menos riesgos	Andalucía	Local	Mujeres y jóvenes	Educación en salud mediante la información
Población en riesgo de exclusión	Andalucía	Local	Población gitana en un 70% y no gitana en un 30% que presenten riesgo de exclusión social	Incrementar la formación académica de los adolescentes gitanos del barrio de los Almendros
Pro-inicia: Intervención Social para la Educación de la Población Infantil Gitana en Granada	Andalucía	Local	Niños/as de etnia gitana y sus familias	Aumentar el número de matriculación, acompañamiento y seguimiento educativo en el segundo ciclo de E.I.

Prevención del absentismo escolar	Andalucía	Territorial	Alumnado, docentes, familias y agentes sociales	Incrementar la continuidad educativa de los estudiantes gitanos en último ciclo de E.P. y E.S. Programa desarrollado en Almería y Huelva.
Proyecto de Intervención Educativa con Población Infantil y Juvenil en riesgos de exclusión en Almería	Andalucía	Territorial	Escolares de Andalucía	Lograr finalizar la Educación Secundaria Obligatoria de todo el alumnado del Programa.

Tabla 9: Elaboración propia.

Hemos analizado diferentes documentos, estudios, informes, órganos legislativos...que mostramos a continuación para observar la evolución del nivel educativo de la población gitana desde la instauración de la democracia y compararle con el nivel educativo de la población mayoritaria española:

- Estudio sociológico Los gitanos españoles (1978).
- Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA (2018).
- Estudio de la población gitana en España en relación al empleo y la pobreza (2018).
- Estudio publicado por la Federación de Enseñanza de CCOO (2018).
- Fundación FOESSA (2014).
- Informe PISA (2014).
- Informe PISA (2018).
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (2012).
- Resumen ejecutivo del alumnado gitano en secundaria un estudio comparado (2013).

Además, se ha realizado un análisis de la legislación vigente en Castilla y León, por el alto porcentaje de población gitana en esta Comunidad Autónoma.

- Decreto 20/2008, 13 de marzo, por el que se regula el servicio público de comedor escolar en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/693/2008, 29 de abril, por la que se desarrolla el Decreto 20/2008 de 13 de marzo, por el que se regula el servicio público de comedor escolar.
- Decreto 29/2009, 8 de abril, por el que se regulan los programas de conciliación de la vida familiar, escolar y laboral en el ámbito educativo.
- ORDEN EDU/736/2014, de 21 de agosto, por la que se desarrollan los programas de conciliación de la vida familiar, escolar y laboral en el ámbito educativo «Madrugadores» y «Tardes en el Cole»
- Orden EDU/ /2018, de de 2018, por la que se regula el “Programa 2030” para favorecer la educación inclusiva de calidad mediante la prevención y eliminación de la segregación escolar por razones de vulnerabilidad socioeducativa.
- DECRETO 3/2019, de 21 de febrero, por el que se crea el Banco de libros de texto y material curricular de Castilla y León y se establece el Programa de gratuidad de libros de texto «Releo Plus»

Por último, hemos analizado una Investigación sobre los Comedores Escolares en España (2018), fijándonos en el porcentaje de alumnado que hace uso de este servicio, especialmente en la etapa de Educación Infantil.

## 7. RESULTADOS

Para una mejor comprensión del lector, se presentan los resultados obtenidos del análisis realizado de las distintas políticas, programas, actuaciones y datos agrupados bajo los diferentes objetivos y líneas de actuaciones de las diferentes estrategias y planes analizados.

### 7.1. Nivel educativo de la población gitana

Desde la recuperación de la democracia hasta el día de hoy, se observan importantes avances en cuanto al nivel educativo de la población gitana.

En 1970, la tasa de analfabetismo española era del 8,9%, mientras que la tasa bruta de la población gitana se elevaba al 44%. Podemos observar un claro descenso del analfabetismo en los últimos años, manteniéndose más elevada la tasa de analfabetismo en la comunidad gitana (5,5% en 2018 frente a un 7% en 2013) que en el resto de la población (0,8% en 2018 frente a un 1,9% en 2013).

En 1978, la población gitana infantil (de 3 a 5 años) escolarizada alcanzaba únicamente el 15%, mientras que en 2009, el 87% de los preescolares gitanos habían tenido una escolarización temprana. Se observa un claro avance en cuanto al incremento de la escolarización del alumnado gitano en Educación Infantil, sin embargo, en el conjunto de la población en el curso académico 2009-2010, el 99% de los infantes estaban escolarizados a los 3 años de edad.

La legalidad vigente defiende el derecho y deber de la escolarización del alumnado de los seis a los dieciséis años, garantizando plazas escolares. Sin embargo, esta garantía no se da en Educación Infantil por no tener un carácter obligatorio y existe una desigual oferta y apertura de las aulas de este periodo dependiendo de determinadas áreas o territorios del estado español.

Respecto al periodo escolar obligatorio (de 6 a 15 años) en el año 1978, la escolarización del alumnado gitano alcanzaba el 55%, mientras que ya en 2013, la escolarización de los estudiantes gitanos en Educación Primaria estaba prácticamente normalizada.

Podemos afirmar que existe una brecha educativa entre el colectivo gitano y el resto de la población que empieza a dibujarse en Educación Primaria y se abre previamente a la finalización de la Educación Secundaria Obligatoria.

El porcentaje de población gitana que tiene finalizado al menos Educación Secundaria Obligatoria es del 17% frente al 77% del conjunto de la población, lo que demuestra un elevado fracaso escolar en la comunidad gitana. Además, dentro del colectivo gitano, se sigue observando una brecha de género, pues mientras que el 19% de hombres logran niveles educativos obligatorios, solamente el 15,5% de las mujeres lo alcanzan.

El porcentaje de alumnado que ha repetido algún curso en 2018 se duplica en la comunidad gitana (24,6%) con respecto al resto de la población (11%). La tasa de absentismo para el alumnado gitano se eleva al 14,3%, siendo más pronunciada en las chicas de etnia gitana (16%) que en los chicos (12,8%). Las ausencias no justificadas, que abarcan también las faltas entre uno y cuatro días mensuales, se elevan al 26,4%. Además, siguen persistiendo con frecuencia problemas como el absentismo escolar, el fracaso escolar y el abandono prematuro de los estudios.

Es importante tener presente que existe un retroceso del sistema educativo español, adquiriendo en 2016 el peor resultado en Pisa desde el año 2000 y situándose en la cola de los países desarrollados.

## **7.2. Estrategias y planes vigentes en España**

Existe una clara voluntad por parte del gobierno español de generar políticas y lograr la plena inclusión social de la población gitana pero no existe un desarrollo legislativo claro. En algunas Comunidades Autónomas de nuestro país no hay una legislación específica, lo que provoca un funcionamiento voluntario en relación a su implantación y a los recursos a utilizar. Los derechos básicos de los ciudadanos españoles deberían estar claramente legislados y regulados para que se consiga el principio de igualdad de oportunidades.

En las estrategias y planes analizados, la educación es considerada como uno de los ámbitos más importantes a mejorar como elemento transformador de la sociedad española.

El seguimiento de la Estrategia Nacional de la Inclusión Social de la Población Gitana en España afirma que en las Comunidades Autónomas, la educación (25%) se sitúa en el segundo puesto de los ámbitos en los que se implementan un mayor número de medidas, por debajo de la inversión social (26%) referidas a la continuidad y al éxito escolar, a las acciones socioeducativas con familias dirigidas a la continuidad y a programas de inclusión social y comunitaria de la población gitana a nivel local.

Se observa una mejora del nivel educativo de la población gitana adulta, una reducción del analfabetismo absoluto y de la proporción de jóvenes gitanos que no estudian ni trabajan, un incremento de la tasa de alumnado gitano que ha completado los estudios postobligatorios y un aumento en el porcentaje de escolarización del alumnado gitano en Educación Secundaria, lo que supone la superación de los objetivos establecidos por la Estrategia para el año 2015. Sin embargo, es relevante mencionar que no se tiene información actualizada sobre el incremento de la escolarización de la población gitana en Educación Infantil y la universalización de la escolarización y el aumento del éxito académico del alumnado gitano en Educación Primaria.

Los progresos en 2018 de la Estrategia Nacional de la Inclusión Social de la Población Gitana en España se basaron en:

- El objetivo referido al incremento de la finalización de la Educación Secundaria Obligatoria y del éxito académico de estudiantes gitanos en esta etapa es donde se destina mayor número de medidas.
- El tipo de medidas implementadas combinan medidas dirigidas específicamente a la comunidad gitana con medidas de inclusión social dirigidas a grupos vulnerables y medidas que suponen una adaptación que garantiza que las políticas educativas son inclusivas.
- Se destinaron 4.349.884,55 euros a medidas de educación. Esta distribución se fragmenta entre 2.107.535,02 euros a la Administración General del Estado y 2.242.349,53 euros a CCAA.
- Reducir el fracaso escolar, el abandono temprano y el absentismo escolar son el tipo de acciones que más se han implementado.

Prácticamente todos los planes y estrategias analizadas incluyen entre sus objetivos el incremento de la escolarización en Educación Infantil, lo que realza la importancia de la etapa. Sin embargo, el número de medidas para el objetivo de

incrementar la escolarización de la población gitana en Educación Infantil fue solamente de 7 por parte de CCAA y ninguna por la Administración General del Estado sobre un total de 79 medidas, con un presupuesto de 29.271,01 euros sobre un total de 4.349.884,55 euros. Los objetivos propuestos en las diferentes estrategias y planes para Educación Infantil están relacionados únicamente con el incremento de la escolarización del alumnado gitano en la etapa, sin tener en cuenta otros objetivos o líneas de actuación que contribuyesen desde edades tempranas a evitar la exclusión social, reducir o prevenir el fracaso escolar, abandono temprano o absentismo escolar en etapas posteriores. Además, aunque todas las políticas educativas coinciden en ofrecer importancia a la etapa de Educación Infantil no sirve de nada si se invierte poco presupuesto en dicha etapa.

La Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social muestra que los principales avances en el ámbito educativo en 2019 se centraron en tres ejes fundamentales: renovar y mejorar la política de becas y ayudas para el estudio, actualizar el catálogo de cualificaciones profesionales y poner en valor la Formación Profesional. En ese mismo año, se aprobó en Consejo de Ministros el proyecto de una nueva ley educativa entre cuyos objetivos está el incremento de oportunidades educativas y formativas para todos los estudiantes, la mejora de resultados en el ámbito educativo y la garantía de una educación de calidad con equidad. Una de las medidas específicas que recoge este proyecto es la de impulsar la extensión del derecho a tener una plaza accesible, de calidad e inclusiva en el primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años), priorizando a aquel alumnado en situación de pobreza o más vulnerable.

El Plan Operativo 2019 de esta Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social informa que el Consejo de Ministros aprobó en julio de 2019 el “Real Decreto de Umbrales”, con el que se logró aumentar el número de personas beneficiarias al sistema de becas y además, recibieron mayores cuantías. Además, en su Artículo 7 establece que los subsidios atenderán a los gastos de comedor escolar y transporte escolar y se ofrecerá a aquel alumnado con necesidades educativas especiales que pertenezcan a familias numerosas.

### **7.3. Programas de apoyo y refuerzo socioeducativo**

La Fundación Secretariado Gitano desarrolla programas para ayudar a cerrar la brecha existente en educación entre la población gitana y la sociedad mayoritaria, con programas de apoyo a la escolarización, acciones tutoriales, sistema de becas, actuaciones destinadas a fomentar la implicación de las familias de etnia gitana en el proceso educativo de sus hijos e hijas, campañas de sensibilización, etc. El objetivo que persigue es conseguir que los jóvenes gitanos terminen los estudios obligatorios y sigan estudiando para lograr reducir las cifras de abandono escolar y mejorar las condiciones de acceso al mercado laboral de la población gitana impulsando la igualdad de oportunidades.

Sin embargo, La propia Fundación Secretariado Gitano de Valladolid (2020), nos ha informado de que los programas educativos puestos en marcha en las diferentes Comunidades Autónomas de nuestro país están destinados a los estudiantes de Educación Primaria y Secundaria, quedando excluido el alumnado de la etapa de Educación Infantil. Recordemos que según los informes vistos a lo largo del presente Trabajo Fin de Grado, la etapa de Educación Infantil proporciona mejores resultados en cursos académicos posteriores y es capaz de combatir la pobreza y la exclusión social, siendo además la etapa educativa donde se cimienta la educación.

### **7.4. Políticas educativas de ayudas que incentivan la escolarización de la población gitana**

El comedor escolar es uno de los servicios esenciales que recibe el alumnado durante el curso académico, ofertando becas para subsanar su coste, especialmente en etapas tempranas. La mayor parte de los participantes corresponden a las etapas de Educación Infantil (36,4%) y Educación Primaria (29,4%). La escolarización en la etapa de Educación Infantil permite la participación del alumnado en este servicio, aportando a los preescolares muchos beneficios, entre ellos, una alimentación sana y variable. Estas cifras suponen un aumento de los usuarios respecto a cursos académicos anteriores. El incremento del alumnado que se beneficia del servicio es debido al mayor número de centros de enseñanza que lo ofertan.

El programa de “Madrugadores” y “Tardes en el cole” consiste en una ampliación del horario lectivo por incompatibilidad horaria con el puesto de trabajo de los familiares, donde se realizan actividades de carácter sociocultural y lúdico. Las elevadas tasas de desempleo que presenta la población gitana (27% de la población

gitana está ocupada, el 29% desempleados y el 43% personas inactivas, existiendo una gran brecha de género), imposibilita la participación del alumnado gitano en estos programas, a pesar de los grandes beneficios que les aportaría.

Existen programas destinados a la adquisición de los libros de texto y material escolar necesario para garantizar la igualdad de oportunidades. Un ejemplo es el programa Releo Plus cuya finalidad es proporcionar el uso gratuito de los libros de texto o material estandarizado al alumnado que curse estudios obligatorios (Educación Primaria y Secundario) en centros docentes de la comunidad de Castilla y León. La inexistencia de ayudas económicas destinadas a Educación Infantil perjudica gravemente al objetivo de aumentar la escolarización en esta etapa.

### **7.5. Prevenir y reducir la concentración del alumnado gitano en algunos centros y aulas escolares**

Las políticas educativas que se han implementado en nuestro país para paliar las desigualdades que afectan al colectivo gitano y conseguir su inclusión y éxito escolar han convertido a las escuelas en un lugar en el que conviven distintas culturas. Esta heterogeneidad de alumnado en un mismo centro educativo no ha provocado la desaparición de prejuicios y estereotipos como consecuencia de su trayectoria histórica, lo que dificulta abandonar definitivamente el rechazo social existente.

Con frecuencia, esta situación da lugar a la segregación interescolar, entendida como aquellos centros guetos en los que la mayor parte del alumnado matriculado pertenece al colectivo gitano y/o procedencia extranjera determinada. Un claro ejemplo son dos colegios públicos vallisoletanos situados en el barrio de pajarillos: Cristóbal Colón (alrededor del 47,5% de alumnado gitano) y Miguel Hernández (aproximadamente el 45% de alumnado gitano).

El Artículo 87 de la actual ley de educación, establece su oposición a la aparición de esta situación, pero la inexistencia de un control en los procesos de admisión en los centros educativos da lugar a la aparición de estos colegios segregados en las que se complica gravemente la normalización de la convivencia del alumnado gitano y el resto. Además, la titularidad de los centros educativos (públicos, concertados y privados) colabora, fortalece y tiende a legitimar la diferenciación social que lleva implícito el reconocimiento de la discriminación y la preservación de estereotipos y

prejuicios contra la comunidad gitana, que hace inviable la igualdad de oportunidades de todo el alumnado.

No podemos olvidarnos de la segregación intraescolar, entendida como la segregación existente dentro de las propias escuelas, donde a la mayoría de los estudiantes de etnia gitana se les diagnostica como alumnado con necesidades educativas específicas provocado por la presencia de un desfase educativo y es separado del resto en programas de compensación como la conocida aula de diversificación.

Destacamos además otros programas implementados en algunos centros educativos con alto porcentaje de alumnado gitano cuyo propósito es favorecer la educación inclusiva de calidad mediante la prevención y eliminación de la segregación escolar por razones de vulnerabilidad socioeducativa. Hablamos del programa 2030, que paradójicamente su implantación perpetúa la segregación escolar existente en los centros educativos.

#### **7.6. Formación del profesorado**

Por lo general, existe una clara ausencia de material e información en lo que se refiere al pueblo gitano, su historia, tradiciones y costumbres. Los docentes no se encuentran suficientemente formados para trabajar con colectivos donde la diversidad cultural es una seña de identidad. Hay una carencia de formación por parte de los profesionales de la educación en cuanto a materias que se refieren a las diversidades culturales: educación intercultural, minorías y culturas de España...

En la formación permanente se ofrecen cursos para trabajar con el colectivo gitano, pero no de una manera sistemática. Ello conlleva a una situación de escasa confianza de la población gitana hacia el sistema educativo español que repercutirá negativamente en la formación académica durante los cursos académicos posteriores.

#### **7.7. Inclusión en el currículo escolar de la historia del pueblo gitano como contenido obligatorio**

La actual ley educativa española LOMCE no incluye la historia del pueblo gitano como contenido obligatorio que proporcionaría un camino para superar los estereotipos y prejuicios existentes contra este colectivo y lograría la plena inclusión del alumnado. Ante esta situación, el alumnado gitano puede no identificarse con los contenidos culturales y valores que se desarrollan y transmiten en las escuelas, al no formar parte sus valores culturales en el currículo educativo.

## 8. CONCLUSIONES

Desde la recuperación en España de la democracia a finales de los años setenta del siglo pasado, se han producido claros avances de la población gitana en el ámbito educativo: el incremento de la escolarización en la etapa de Educación Infantil, la escolarización normalizada en Educación Primaria o una visión más positiva de la educación y de la escuela por parte de las familias gitanas son elementos que han permitido alcanzar mejores resultados académicos. Sin embargo, estos avances no han sido suficientes: las tasas de escolarización en Educación Infantil y Secundaria siguen siendo bajas en comparación con la población mayoritaria, la presencia de las niñas gitanas en la esfera escolar sigue siendo inferior con respecto a los niños y el abandono temprano y fracaso escolar son problemas frecuentes.

Es imprescindible implantar políticas educativas que pongan su foco de actuación en la Educación Infantil, puesto que es la etapa educativa donde se construyen los primeros cimientos de la educación, aporta mejores resultados académicos a corto y largo plazo y proporciona una real inclusión en los grupos más desfavorecidos, entre los que se incluye la comunidad gitana.

Resulta necesario también definir y fijar estrategias y establecer, con pautas muy precisas, un seguimiento de la escolarización del alumnado para impedir las concentraciones de alumnado gitano en determinados centros educativos, así como la distribución del alumnado gitano en escuelas con distintas titularidades.

Como profesionales de la educación, debemos trabajar para incrementar el grado de confianza con las familias gitanas si deseamos que las políticas educativas destinadas a este colectivo sean eficaces. Coincidimos con la opinión de Rodríguez, (2020, citado por Navarro, 2020), director del colegio público Cristóbal Colón en Valladolid, que aspira a implantar actuaciones para aumentar el grado de confianza de la población gitana con respecto al sistema educativo, proporcionando además una reinserción en el sistema educativo y disminuyendo las cifras del absentismo escolar. Estas actuaciones se traducen en la reescolarización de madres precoces y de sus bebés para que las adolescentes sigan adquiriendo formación o la creación de un equipo de fútbol escolar en el que podrán competir con otros equipos los fines de semana solamente si acuden regularmente a la escuela.

Un mayor grado de confianza proporcionará a su vez un aumento en los servicios como el comedor escolar o las actividades extraescolares gratuitas. Las cifras del alumnado que se benefician del comedor escolar podrían aumentarse si se ampliasen las ayudas destinadas a este servicio y/o las direcciones de los centros educativos decidiesen implantar una jornada escolar partida, ofreciendo al alumnado la oportunidad de prolongar su estancia en el centro, fundamental debido al entorno social en el que se desenvuelven. Del mismo modo, el acceso al servicio de madrugadores y actividades extraescolares podría ser modificado ofreciendo la oportunidad al alumnado desfavorecido a participar en el programa, contribuyendo a la obtención de mejores garantías en cursos académicos posteriores.

Es fundamental implantar programas que proporcionen ayudas para la adquisición del material escolar en Educación Infantil. Programas como el Releo Plus no proporcionan la gratuidad de libros de texto al periodo de Educación Infantil por no ser considerada una etapa educativa obligatoria. Esta situación supondrá para las familias con bajos recursos económicos una barrera a la hora de escolarizar a los preescolares por no poder hacer frente a los gastos de esta etapa.

Es importante desarrollar programas pensados en lograr la plena inclusión social del alumnado gitano y no aquellos como el Programa 2030, implementado Castilla y León, que se define como un programa pensado para favorecer la educación inclusiva de calidad mediante la prevención y eliminación de la segregación escolar por razones de vulnerabilidad socioeducativa, pero que realmente perpetúan la segregación escolar.

El camino a seguir debe encaminarse en abandonar el modelo asimilacionista presente en las aulas de nuestro país, integrar la educación intercultural y dejar de ocultar la cultura gitana. A pesar de que las escuelas se declaran democráticas, participativas, tolerantes y respetuosas con las diferencias, en las escuelas sigue perdurando un currículo oculto donde todo aquellos que rodea a la cultura gitana es captado de una forma despectiva, llena de prejuicios y estereotipos. Es esencial incluir la historia del pueblo gitano como contenido obligatorio para superar así los estereotipos contra este colectivo y lograr la plena inclusión del alumnado, tal y como promete la futura ley de educación LOMLOE.

Para seguir avanzando hacia una real igualdad y aumentar el éxito escolar de la población gitana, no basta con definir y desarrollar políticas educativas, es necesario que la sociedad en su conjunto modifique los estereotipos y prejuicios que tiene hacia la comunidad gitana, reconociéndoles como ciudadanos con los mismos derechos que la población mayoritaria. Y esto también implica que la población gitana sea consciente que para vivir en sociedad, deben defender sus derechos y por supuesto, cumplir con sus deberes y obligaciones.

Después de haber investigado acerca de los antecedentes del pueblo gitano con respecto al sistema educativo español, las diferentes fases por las que ha atravesado, la situación actual dentro del ámbito educativo y analizar las políticas educativas implantadas en nuestro país en los últimos años, sostenemos la hipótesis inicial. A pesar de los claros avances producidos en tan pocos años, sigue existe una profunda brecha educativa entre la población gitana y el resto de la sociedad española.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

Agencia EFE (2019). *La Ley Celaá incluirá la historia del pueblo gitano en el currículo obligatorio*. Madrid. Recuperado de <https://www.efe.com/efe/espana/sociedad/la-ley-celaa-incluire-historia-del-pueblo-gitano-en-el-curriculo-obligatorio/10004-4062379>

Andreu et al (2019). *Riesgo de exclusión de la población gitana en España e intervención social*. Universidad de Murcia. Recuperado de <https://www.um.es/documents/1967679/1967852/Riesgo+de+exclusi%C3%83%C2%B3n+de+la+poblaci%C3%83%C2%B3n+gitana+%282019%29.pdf/07de5ec7-ee91-47b8-95ff-e3e248994ade>

Aparicio, J.M. (2006). *Breve recopilación sobre la historia del pueblo gitano*. (pp. 141-162) Dialnet. Núm. 55. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2234437>

Asociación Secretariado General Gitano (1978). *Los Gitanos Españoles 1978*. Estudio sociológico. Recuperado de <https://www.gitanos.org/publicaciones/estudio1978/>

Campos, B et. Al. (2018). *Situación social y tendencias de cambio en la Comunidad Gitana*. Recuperado de [https://www.gitanos.org/upload/11/95/1.8-LG-1007944\\_Situacion\\_social\\_y\\_tendencias\\_de\\_cambio\\_en\\_la\\_Comunidad\\_Gitana.pdf](https://www.gitanos.org/upload/11/95/1.8-LG-1007944_Situacion_social_y_tendencias_de_cambio_en_la_Comunidad_Gitana.pdf)

CEIP Cristóbal Colón. *Programación General Anual y Proyecto Educativo de Centro*.

CEIP Miguel Hernández. *Programación General Anual y Proyecto Educativo de Centro*.

Chientaroli, N. (2014). *Educación mantiene las becas pero elimina los programas de apoyo a estudiantes desfavorecidos*. ELDIARIO.ES Recuperado de [https://www.eldiario.es/sociedad/Educacion-mantiene-programas-estudiantes-desfavorecidos\\_0\\_308669319.html](https://www.eldiario.es/sociedad/Educacion-mantiene-programas-estudiantes-desfavorecidos_0_308669319.html)

Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades (2005). *Plan regional sectorial de acciones para la inclusión social. Planes regionales 2004/2007*. Recuperado de

<https://serviciosociales.jcyl.es/web/jcyl/ServiciosSociales/es/Plantilla100Detalle/1284375053129/51/1179469985111/Redaccion>

Comisión Europea (2016). *Plan de acción para la integración de los nacionales de terceros países.* (p. 8). Recuperado de <https://ec.europa.eu/transparency/regdoc/rep/1/2016/ES/1-2016-377-ES-F1-1.PDF>

Comunidad de Madrid. (2017). *Plan de inclusión social de la población gitana de la Comunidad de Madrid.* Recuperado de [www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3DPLAN+INCLUSION+SOCIAL+PUBLACION+GITANA+web\\_20\\_ENERO.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1352924951505&ssbinary=true](http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3DPLAN+INCLUSION+SOCIAL+PUBLACION+GITANA+web_20_ENERO.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1352924951505&ssbinary=true)

Damonti, P. y Arza, J. (2014). *Exclusión en la comunidad gitana. Una brecha social que persiste y se agrava sobre exclusión social y desarrollo social en España 2014.* Madrid: Fundación FOESSA. Documento de trabajo 3.5 del VII Informe [https://www.gitanos.org/upload\\_priv/04/06/Estudio\\_empleo\\_poblacion\\_gitana\\_en\\_Espana\\_2018\\_fundacion\\_secretariado\\_gitano.pdf](https://www.gitanos.org/upload_priv/04/06/Estudio_empleo_poblacion_gitana_en_Espana_2018_fundacion_secretariado_gitano.pdf)

DECRETO 20/2008, 13 DE MARZO, POR EL QUE SE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE COMEDOR ESCOLAR EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LÉÓN. Recuperado de <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/decreto-20-2008-13-marzo-regula-servicio-publico-comedor-es>

DECRETO 29/2009, DE 8 DE ABRIL, POR EL QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR, ESCOLAR Y LABORAL EN EL AMBITO EDUCATIVO. Recuperado de <https://www.educa.jcyl.es/familias/es/servicios/programa-madrugadores-tardes-cole>

DECRETO 3/2019, de 21 de febrero, por el que se crea el Banco de libros de texto y material curricular de Castilla y León y se establece el Programa de gratuidad de libros de texto «Releo Plus». Recuperado de <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/02/22/pdf/BOCYL-D-22022019-1.pdf>

Dirección General de Inclusión y Protección Social. (2019) *Estrategia para el desarrollo de la población gitana de Navarra (2019-2022)*. Gobierno de Navarra. Recuperado de [https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/estrategia\\_para\\_el\\_desarrollo\\_de\\_la\\_poblacion\\_gitana\\_en\\_navarra\\_2019-2022.pdf](https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/estrategia_para_el_desarrollo_de_la_poblacion_gitana_en_navarra_2019-2022.pdf)

ESTRUCTURA CENTRAL DE DETERMINADAS ENTIDADES DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es/rd/2019/11/22/681>

ESTUDIO PARA EL CURSO 2019-2020. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2019/07/13/pdfs/BOE-A-2019-10359.pdf>

Federación de Enseñanza de CCOO (2019). *Abandono temprano de la educación y la formación y fracaso escolar: diagnóstico y propuestas*. Recuperado de <https://www.ccoo.es/a930a1390cad2a791babda1feefd2d7b000063.pdf>

Federación Provincial de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnado de Granada. *Informe sobre la gestión de los comedores escolares en Granada*. Recuperado de <https://www.fapagranada.org/wp-content/uploads/2018/10/Informe-Comedores-Escolares.pdf>

Fundación FOESSA (2014). *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Recuperado de [www.foessa2014.es/informe/uploaded/descargas/VII\\_INFORME.pdf](http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/descargas/VII_INFORME.pdf)

Fundación Secretariado Gitano. *La comunidad gitana y la educación*. Recuperado de [https://www.gitanos.org/que-hacemos/areas/educacion/en\\_cifras.html](https://www.gitanos.org/que-hacemos/areas/educacion/en_cifras.html)

- Fundación Secretariado Gitano (2012). *Políticas de inclusión social y población gitana en España. El modelo español de inclusión social de la población gitana*. Recuperado de <https://www.gitanos.org/upload/52/31/Politicadeinclusionocialy poblacion gitana en Espana ES.pdf>
- Fundación Secretariado Gitano (2018). *Estudio comparado sobre la situación de la población gitana en España en relación al empleo y la pobreza 2018*. Recuperado de [https://www.gitanos.org/upload\\_priv/04/06/Estudioempleopoblacion gitana en Espana 2018 fundacion secretariado gitano.pdf](https://www.gitanos.org/upload_priv/04/06/Estudioempleopoblacion gitana en Espana 2018 fundacion secretariado gitano.pdf)
- Generalitat de Catalunya (2018). *Plan integral del pueblo gitano en Cataluña 2017-2020*. Recuperado de <https://participa.gencat.cat/uploads/decidim/attachment/file/1206/PlanIntegral Pueblo Gitano 17-20 Digital.pdf>
- Gobierno Vasco (2018). *Estrategia vasca con el pueblo gitano. Departamento de empleo y políticas sociales*. Recuperado de <https://www.euskadi.eus/contenidos/plan departamental/59 plandep xileg/es def/adjuntos/Estrategia%20vasca%20con%20el%20pueblo%20gitano.pdf>
- INFORME PISA (2014). *¿Llega la Educación infantil a aquellos que más la necesitan?* Recuperado de [https://www.oecd.org/pisa/pisaproducts/pisainfocus/PISA%20in%20Focus%20N40%20\(esp\).pdf](https://www.oecd.org/pisa/pisaproducts/pisainfocus/PISA%20in%20Focus%20N40%20(esp).pdf)
- Instituto Nacional de Estadística. *Población residente por fecha, sexo y edad. Series detalladas desde 2002*. Recuperado de <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=9663#!tabs-tabla>
- Instituto Nacional de Estadística. (2018) *Encuesta de condiciones de vida*. Recuperado de [https://www.ine.es/prensa/ecv\\_2018.pdf](https://www.ine.es/prensa/ecv_2018.pdf)

Instituto Aragonés de Servicios Sociales.(2020). *Estrategia integral para la población gitana en Aragón 2018-2020*. Gobierno de Aragón. Recuperado de [https://www.aragon.es/documents/20127/674325/Estrategia\\_Pobl\\_Gitana\\_IASS-2019.06.12.11.12.47.pdf/6a53afe6-5daa-a06b-ed56-c393b22b8863](https://www.aragon.es/documents/20127/674325/Estrategia_Pobl_Gitana_IASS-2019.06.12.11.12.47.pdf/6a53afe6-5daa-a06b-ed56-c393b22b8863)

Junta de Andalucía (2017). *Gitanas y gitanos en el siglo XXI. Plan integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía*. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/publicacion/17/11/Plan%20Integral%20para%20la%20Inclusion%20de%20la%20Comunidad%20Gitana%202017-2020.pdf>

Junta de Andalucía (2017). *Estrategia regional andaluza para la cohesión e inclusión social. Intervención en zonas desfavorecidas*. Recuperado de [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/publicacion/18/08/Estrategia\\_Regional\\_Cohesion\\_Social-web.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/publicacion/18/08/Estrategia_Regional_Cohesion_Social-web.pdf)

Junta de Castilla y León (2018). Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. *Informe grupo de trabajo sobre situación de la población gitana en Castilla y León. Servicios sociales de Castilla y León*. Recuperado de <http://www.copsyceyl.org/wp-content/uploads/2018/04/Informe-Pueblo-Gitano-en-C-y-L.pdf>

LEY 14/1970, DE 4 DE AGOSTO, GENERAL DE EDUCACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA REFORMA EDUCATIVA. Publicado en B.O.E. nº 187, de 6 de agosto de 1970. Recuperado de <https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1970-852>

LEY ORGÁNICA 8/1985, DE 3 DE JULIO, REGULADORA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN. Publicado en B.O.E. nº 159, de 4 de Julio de 1985. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/1985/BOE-A-1985-12978-consolidado.pdf>

LEY ORGÁNICA 1/1990, DE 3 DE OCTUBRE, DE ORDENACIÓN GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO. Publicado en B.O.E. nº 238, de 4 de octubre de 1990. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1990-24172>

LEY ORGÁNICA 10/2002, DE 23 DE DICIEMBRE, DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN. Publicado en B.O.E. nº 307, de 24 de diciembre de 2002. Recuperado de <https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2002-25037>

LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN. Publicado en B.O.E. nº 106, de 4 de mayo de 2006. Recuperado de <https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>

LEY ORGÁNICA 8/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA. Publicado en B.O.E. nº 295 de 10 de diciembre de 2013. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12886#aunico>

Marcos, L.; Ubrich, T. (2016). *Necesita mejorar*. Save the Children España. Recuperado de <https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/necesita-mejorar-fracaso-escolar-savethechildren-ok.pdf>

Martínez, E. (2018). *Gitanos y segregación, cuando las oportunidades no son las mismas*. Magisterio. Recuperado de <https://www.magisnet.com/2018/07/gitanos-y-segregacion-cuando-las-oportunidades-no-son-las-mismas/>

Martín, D. (2018). *Historia del pueblo gitano en España*. InfoLibre. Recuperado de [https://www.infolibre.es/noticias/cultura/2018/02/02/historia\\_del\\_pueblo\\_gitano\\_espana\\_david\\_martin\\_sanchez\\_74848\\_1026.html](https://www.infolibre.es/noticias/cultura/2018/02/02/historia_del_pueblo_gitano_espana_david_martin_sanchez_74848_1026.html)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.(2018). Resumen Ejecutivo. *El alumnado gitano en Secundaria. Estudio Comparado*. Recuperado de [https://www.gitanos.org/upload/42/08/EstudioSecundaria\\_InformeEjecutivo.pdf](https://www.gitanos.org/upload/42/08/EstudioSecundaria_InformeEjecutivo.pdf)

Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. *Los planes de inclusión social en las comunidades autónomas y en las corporaciones locales*. Recuperado de <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/los-planes-de-inclusion-social-en-las-comunidades-autonomas-y-en-las-corporaciones-locales/sociologia/12518>

Ministerio de Educación y Formación Profesional (2018). *Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes*. Recuperado de <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:e2be368b-f08c-4ab8-8fd9-eb93b76c6bf2/pisa-2018-programa-para-la-evaluaci-n-online.pdf>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. *Evaluación 2012-2016: resumen de avances y propuestas de mejora. Conclusiones de los informes: de seguimiento del Plan Operativo 2014-2016 y de seguimiento intermedio de la Estrategia* Recuperado de [https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/PoblacionGitana/docs/ResumenEvaluacionNRISyPO\\_vf2.pdf](https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/PoblacionGitana/docs/ResumenEvaluacionNRISyPO_vf2.pdf)

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2017). *Plan Operativo 2014-2016 de la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana 2012-2020*. Recuperado de [https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/PoblacionGitana/docs/Informe\\_seguintimiento\\_PO\\_vf.pdf](https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/PoblacionGitana/docs/Informe_seguintimiento_PO_vf.pdf)

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. (2019). *Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la población gitana 2012-2020*. Recuperado de [https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/PoblacionGitana/docs/Inf\\_progre2018\\_NRIS.pdf](https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/PoblacionGitana/docs/Inf_progre2018_NRIS.pdf)

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2019). *Plan Operativo 2019 de desarrollo de la Estrategia Nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social*. Recuperado de [https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/inclusionSocialEspana/P.O.2019\\_EstrategiaPrevYLUcha\\_Pobreza.pdf](https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/inclusionSocialEspana/P.O.2019_EstrategiaPrevYLUcha_Pobreza.pdf)

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2019). *Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la pobreza y la exclusión social 2019-2023*. Recuperado de [https://eapn.es/ARCHIVO/documentos/noticias/1553262965\\_estrategia\\_prev\\_y\\_lucha\\_pobreza\\_2019-23.pdf](https://eapn.es/ARCHIVO/documentos/noticias/1553262965_estrategia_prev_y_lucha_pobreza_2019-23.pdf)

Navarro, J. (2020). *El reto de integrar el “Bronx” de Valladolid*. EL PAÍS. Recuperado de [https://elpais.com/politica/2020/02/27/actualidad/1582814071\\_028103.html](https://elpais.com/politica/2020/02/27/actualidad/1582814071_028103.html)

Ochandorena, N. (2014) *Factores que influyen en el grado de integración del alumnado gitano en los centros educativos durante la etapa de secundaria*. Recuperado de [https://academica-unavarra.es/bitstream/handle/2454/19587/Ochandorena%20Baztán%2c%20Nerea%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://academica.unavarra.es/bitstream/handle/2454/19587/Ochandorena%20Baztán%2c%20Nerea%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

ORDEN EDU/150/2007, DE 3 DE MARZO, POR LA QUE SE CREA EL BANCO DE LIBROS DE TEXTO DE CASTILLA Y LEÓN Y SE ESTABLECE EL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO “RELEO PLUS” Y LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS EN ÉL INCLUIDAS. Recuperado de <https://www.educa.jcyl.es/es/becas-alumnado/programa-gratuidad-libros-texto-releo-plus/programa-gratuidad-libros-texto-releo-plus-2018-2019/programa-gratuidad-libros-texto-releo-plus-2018-2019-convoc>

ORDEN EDU/736/2014, de 21 de agosto, por la que se desarrollan los programas de conciliación de la vida familiar, escolar y laboral en el ámbito educativo «Madrugadores» y «Tardes en el Cole». Recuperado de <https://www.iberley.es/legislacion/orden-edu-736-2014-21-agosto-desarrollan-programas-conciliacion-vida-familiar-escolar-laboral-ambito-educativo-madrugadores-tardes-cole-14824618>

ORDEN EDU/939/2018, de 31 de agosto, por la que se regula el «Programa 2030» para favorecer la educación inclusiva de calidad mediante la prevención y eliminación de la segregación escolar por razones de vulnerabilidad socioeducativa. Recuperado de <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/orden-edu-939-2018-31-agosto-regula-programa-2030-favorecer>

Pisa in Focus (2013) *¿Los países se están dirigiendo a sistemas educativos más equitativos?* OECD. Recuperado de [http://www.oecd.org/pisa/pisaproducts/pisainfocus/PISA%20in%20Focus%2040%20\(esp\).pdf](http://www.oecd.org/pisa/pisaproducts/pisainfocus/PISA%20in%20Focus%2040%20(esp).pdf)

PISA (2018). *Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes. Informe español*. Recuperado de <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/pisa-2018-programa-para-la-evaluacion-internacional-de-los-estudiantes-informe-espanol/evaluacion-examenes/23505>.

REAL DECRETO 430/2019, DE 12 DE JULIO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS UMBRALES DE RENTA Y PATRIMONIO FAMILIAR Y LAS CUANTÍAS DE LAS BECAS Y AYUDAS AL Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2019). *Estrategia Nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social*. Recuperado de [https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/inclusionSocialEspana/Estrategia\\_Prev\\_y\\_Lucha\\_Pobreza\\_2019-23.pdf](https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/inclusionSocialEspana/Estrategia_Prev_y_Lucha_Pobreza_2019-23.pdf)

REAL DECRETO 681/2019, DE 22 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES PARA EL SOSTENIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LA ESTRUCTURA CENTRAL DE DETERMINADAS ENTIDADES DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es/rd/2019/11/22/681>

Río, M. A. (2018). *Antigitanismo y cambios en los derechos y condiciones escolares de la infancia gitana en España (1970-1995)*. (pp- 179-210) Dialnet. Núm 40. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6697873>

Rodríguez, I. (2020). *Las Estrategias nacionales de inclusión de la población gitana. De la agenda política a las “acciones concretas”*. Núm 61-62. Revista trimestral de la FSG. Recuperado de [https://www.gitanos.org/upload/35/14/64-71\\_a\\_fondo.pdf](https://www.gitanos.org/upload/35/14/64-71_a_fondo.pdf)

Salinas, J. (2004). *Políticas educativas con los gitanos españoles*. Recuperado de [https://www.diba.cat/documents/36150622/38130109/04\\_Políticas\\_Educativas\\_con\\_Gitanos\\_Espanoles.pdf/f798f29c-ec6c-47dd-a384-451db146c11e](https://www.diba.cat/documents/36150622/38130109/04_Políticas_Educativas_con_Gitanos_Espanoles.pdf/f798f29c-ec6c-47dd-a384-451db146c11e)

Salinas, J. (2009). *Un viaje a través de la historia de la escolarización de las gitanas y gitanos españoles*. Recuperado de <https://revistas.um.es/analeshc/article/view/71741/69231>

- Salinas, J. (2015). *Escolaridad del alumnado gitano en España. Yo estudié en la pública. Ciudadanos por la Educación Pública*. Recuperado de <https://www.yoestudieenlapublica.org/descargas/25EscolaridadGitanos.pdf>
- Sanmartín, O. (2019). *Sube el fracaso escolar por primera vez en una década: uno de cada cuatro jóvenes no termina la ESO*. EL MUNDO. EDUCACIÓN. Recuperado de <https://www.elmundo.es/espana/2019/03/27/5c9b7867fdddf0c878b45a0.html>
- Unicef (2020). *El Foro Mundial sobre la Educación aprueba la Declaración sobre el Futuro de la Educación*. Unicef. Recuperado de <https://www.unicef.es/prensa/el-foro-mundial-sobre-la-educacion-aprueba-la-declaracion-sobre-el-futuro-de-la-educacion>
- Villadiego, L.; Castro, N. (2016). *Los Comedores Escolares en España. Del diagnóstico a las propuestas de mejora*. Recuperado de <https://www.seo.org/wp-content/uploads/2018/08/Informe-Comedores-Ecolares.pdf>
- Xunta de Galicia (2014). *Estrategia de inclusión social de la población gitana en Galicia*. Recuperado de [https://politicassocial.xunta.gal/sites/w\\_polso/files/arquivos/publicacions/estrategia\\_inclusion\\_social\\_poblacion\\_gitana\\_2014\\_2020\\_version\\_2016\\_cas.pdf](https://politicassocial.xunta.gal/sites/w_polso/files/arquivos/publicacions/estrategia_inclusion_social_poblacion_gitana_2014_2020_version_2016_cas.pdf)